

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

205 *FIELSAN RESIDENCIALES, S.A.* (EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento de la normativa vigente de la Ley de Sociedades de Capital en el artículo 369 y en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil y de acuerdo a la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de FIELSAN RESIDENCIALES, S.A. (en liquidación), celebrada el 10 de diciembre de 2020, ha decidido proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, nombrando Liquidador único a Antonio Albaladejo Galindo, con DNI 22.960.249-Q, procede a la publicación del Balance Final de Liquidación, que se transcribe a continuación, cerrado a 10 de diciembre de 2020, manifestando que no existen acreedores, ni deudas u obligaciones exigibles, tampoco existen desembolsos pendientes de ser satisfechos, ni operaciones pendientes de conclusión.

Activo.	
B) Activo corriente.	2.570,57
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	2.570,57
Total activo (A+B).	2.570,57

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	2.570,57
1. Fondos propios.	2.570,57
I. Capital.	72.000,00
1. Capital escriturado.	72.000,00
III. Reservas.	33.385,73
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-98.989,42
VII. Resultado del ejercicio.	-3.825,74
Total pasivo (A+B+C).	2.570,57

A la vista del Balance Final de liquidación aprobado, resulta una cuota de liquidación del haber social de 2.570,57 euros a repartir entre los socios. Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad del capital en dicha Junta.

Roldán, 18 de diciembre de 2020.- El Liquidador único, Antonio Albaladejo Galindo.

ID: A210002182-1